

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

ORDENA ELIMINACION Y CLAUSURA DEL ROL Nº 2-20683 ROL GENERAL DE PATENTES MUNICIPALES QUE INDICA.

HUEPIL, 10 de Julio de 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56 y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el diario Oficial del 26 de Julio de2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El informe sanitario N° 008 de fecha 11 de Febrero del año 2011 emanado de la Unidad de Salud Ocupacional de la Seremi de Salud Región del Bio Bio, en la cual autoriza la comercialización de áridos.
- c) El no cumplimiento de acuerdo a lo informado por el director de Obras Municipales de los permisos de edificación correspondiente a las construcciones e instalaciones de alcantarillado, agua potable y electricidad existentes en el predio de acuerdo a la normativa de la Ley, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y del Servicio de Salud. Además deberá ajustarse a la normativa del SEIA y el articulo N° 55 de la ley General de urbanismo y construcciones por tratarse de un predio emplazado fuera de radio urbano.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1139

1. ELIMINESE DEL ROL GENERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA DE TUCAPEL EL ROL 2-20687 DEL SR. OSCAR VASQUEZ OYANEDER Y CLAUSURESE LA COMERCIALIZACION DE ARIDOS REALIZADA EN EL KILOMETRO N° 8 DEL CAMINO HUEPIL CHOLGUAN.

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldia

Secretaria Municipal

Inspección Municipal

Depto. de Obras Municipales

Unidad de Patentes Municipales

Dirección Adm. y Finanzas

Sr. Oscar Vásquez Oyaneder

DLGS/FMMB/MWC/pcc

DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
CALDIDA ALCALDESA